

Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto
con el informe de los auditores independientes

Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S. A.:**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador subsidiaria de SBA Torres Ecuador SBAEC S.A., de Ecuador, la cual es subsidiaria de Ecuador Shareholder, LLC de Estados Unidos de América, la cual es subsidiaria de SBA Communications Corporation de Estados Unidos de América), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis sobre la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16

Sin calificar nuestra opinión hacemos referencia a la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 de Arrendamientos emitida por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos a tratarse bajo un mismo y único modelo de contabilización, y presentar en el estado de

Informe de los auditores independientes (continuación)

situación financiera el derecho de uso que tiene los arrendatarios, así como sus obligaciones conexas. La Compañía adoptó la NIIF 16 de Arrendamientos utilizando el método retrospectivo modificado y reconoció al 1 de enero de 2019 el valor de US\$ 12,322,743 en concepto de derechos de uso y obligaciones por arrendamientos, y no se afectaron saldos de los estados financieros de años anteriores, en aplicación del recurso práctico de transición para no reevaluar los contratos anteriores a la fecha de vigencia de esta norma.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 19 de julio de 2019 contiene una opinión sin salvedades

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos

Informe de los auditores independientes (continuación)

identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.



Geovanni Nacimba Tapia
RNCPA No. 23.310



RNAE No. 462

Quito, Ecuador
31 de julio de 2020

Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	8	1,235,696	720,663
Deudores comerciales	9	1,029,204	455,726
Impuestos por recuperar	10	2,903,538	2,750,199
Gastos pagados por anticipado	11	39,568	137,980
Total activo corriente		5,208,006	4,064,568
Activo no corriente:			
Torres y equipos, neto	12	15,284,926	14,982,029
Activos por derecho de uso, neto	13(a)	12,622,526	-
Gastos pagados por anticipado	11	-	564,186
Activo por impuesto diferido	16(c)	259,608	-
Total activo no corriente		28,167,060	15,546,215
Total activo		33,375,066	19,610,783


Julio Hidalgo
Gerente General


Wilmer Guazumba
Contador

Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	353,385	168,329
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	100,000	1,008,484
Impuestos por pagar	10	16,845	14,288
Pasivos por arrendamiento	13(b)	920,295	-
Total pasivo corriente		1,390,525	1,191,101
Pasivo no corriente:			
Pasivo por arrendamiento	13(b)	10,987,531	-
Total pasivo no corriente		10,987,531	-
Total pasivo		12,378,056	1,191,101
Patrimonio:			
Capital emitido	17(a)	19,902,496	19,902,496
Aportes para futura Capitalización	17(b)	2,759,941	259,941
Resultados Acumulados		(1,665,427)	(1,742,755)
Total patrimonio		20,997,010	18,419,682
Total pasivo y patrimonio		33,375,066	19,610,783


Julio Hidalgo
Gerente General


Wilmer Guazumba
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A.

Estado de resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Ingresos provenientes de acuerdos con clientes	18	3,306,237	2,855,495
Gastos Operacionales	19	(2,013,859)	(2,507,942)
Utilidad operacional		1,292,378	347,553
Gastos administrativos	20	(675,098)	(1,055,562)
Gastos financieros		(638,442)	(5,473)
Otros gastos, netos de ingresos		(97,891)	(27,686)
Pérdida antes de impuesto a la renta		(119,053)	(741,168)
Impuesto a la renta	16(a)	196,381	(17,692)
Utilidad (pérdida) neta		77,328	(758,860)


Julio Hidalgo
Gerente General


Wilmer Guazumba
Contador

Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital emitido	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	5,961,069	7,084,780	(983,895)	12,061,954
Más (menos):				
Aporte futuras capitalizaciones	-	7,116,588	-	7,116,588
Aumento de capital (Véase Nota 17(a))	13,941,427	(13,941,427)	-	-
Pérdida neta	-	-	(758,860)	(758,860)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	19,902,496	259,941	(1,742,755)	18,419,682
Más (menos):				
Aportes futuras capitalizaciones (Véase Nota 17 (b))	-	2,500,000	-	2,500,000
Utilidad neta	-	-	77,328	77,328
Saldo al 31 de diciembre de 2019	19,902,496	2,759,941	(1,665,427)	20,997,010


Julio Hidalgo
Gerente General


Wilmer Guazumba
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida antes de impuesto a la renta	(119,053)	(741,168)
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto Provisto (utilizado en) por las actividades de operación-		
Depreciaciones	1,775,451	1,502,526
Pérdida en baja de torres y equipos	71,733	1,450,215
Intereses por pasivo por arrendamiento	637,220	-
Straight line	18,707	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en deudores comerciales	(573,478)	(277,442)
Disminución en gastos pagados por anticipado	(388,560)	(320,425)
Aumento (Disminución) en acreedores comerciales	185,056	(3,722,447)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar a entidades relacionadas	(908,484)	1,008,484
Aumento (Disminución) en impuestos por pagar	24,296	(820,974)
Impuesto a la renta pagado	(238,305)	(205,058)
Efectivo neto provisto (utilizado en) por las actividades de operación	484,583	(2,126,289)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisiciones de torres y mejores a la propiedad ajena	(1,529,104)	(4,820,259)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(1,529,104)	(4,820,259)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aportes para futuras capitalizaciones	2,500,000	7,116,588
Pagos arrendamientos	(940,446)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,559,554	7,116,588
Aumento neto del efectivo en caja y bancos	515,033	170,040
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio	720,663	550,623
Saldo al final	1,235,696	720,663


Julio Hidalgo
Gerente General


Wilmer Guazumba
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador subsidiaria de SBA Torres Ecuador SBAEC S.A., de Ecuador y a su vez es subsidiaria de Ecuador Shareholder, LLC de Estados Unidos de América, la cual es subsidiaria de SBA Communications Corporation de Estados Unidos de América.

El objeto social de la Entidad constituye principalmente la realización a través de terceros de toda clase de negocios o actividades vinculadas con la representación, mercadeo, comercialización y desarrollo de sitios e infraestructura de telecomunicaciones.

El negocio principal de Desarrollos Inmobiliarios Inmoáviles S.A. es el arrendamiento de espacios en sitios de infraestructura a operadores de servicio de telefonía celular para la prestación de servicios de Wireless, para lo cual es propietaria de 206 torres localizadas en todo el territorio nacional (192 torres en el 2018).

La dirección registrada de la Compañía en Ecuador en la Provincia de Pichincha, ciudad de Quito, en la Avenida La Pradera N30-26 y San Salvador, Edificio Omega séptimo piso.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Bases de medición:

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva norma se los detalla a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios

Notas a los estados financieros (continuación)

tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el balance general similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

NIIF 16 incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios, arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos, entre otros). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2019 con afectación a las cuentas activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento de la Compañía en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, ya que la norma proporciona un recurso práctico de transición para no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento.

El efecto registrado al 1 de enero de 2019 producto de la adopción de NIIF 16 son los siguientes:

	1 de enero de 2019
Activos	
Activo por derecho de uso	<u>12,322,743</u>
Pasivos	
Pasivo por arrendamiento	12,341,450
Straight Line pasivo	<u>(18,707)</u>

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento para varias torres (Sitios). Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos en la fecha de inicio como arrendamiento operativo. Ver Nota 4(c) Arrendamientos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La naturaleza y explicación de los ajustes identificados es como sigue:

Arrendamientos contabilizados anteriormente como arrendamientos operativos

La Compañía reconoció los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos se reconocieron en función del valor en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, además del uso de la tasa de interés incremental en la fecha de la aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso se reconocieron con base en la cantidad igual a los pasivos por arrendamiento, ajustados por cualquier pago de arrendamiento prepago y devengado previamente reconocido. Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés a la fecha de adopción.

La Compañía también aplicó los recursos prácticos disponibles en los que:

- Usó una tasa de descuento única para los arrendamientos con características similares.
- Se basó en su evaluación de si los arrendamientos son onerosos inmediatamente antes de la fecha de adopción.
- Aplicó las exenciones de arrendamientos a corto plazo a los arrendamientos con plazo de arrendamiento que finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de adopción.
- Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de adopción.
- Análisis retrospectivo utilizado para determinar el plazo del arrendamiento, si es que el contrato contenía opciones para extender o terminar el arrendamiento.

CINIIF 23 - Incertidumbre frente a los tratamientos de impuesto a la renta

CINIIF 23 aborda la contabilidad de los impuestos a la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos Diferidos. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;
- Los supuestos que hace la compañía sobre la revisión de los tratamientos fiscales por parte de la autoridad fiscal;
- Cómo una entidad determina la ganancia tributaria (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas; y,
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a

Notas a los estados financieros (continuación)

la renta. Tras la adopción de CINIIF 23, la Compañía consideró si tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellas relacionadas con el reconocimiento de impuestos diferidos y pueden ocasionar que las autoridades fiscales pueden impugnar estos tratamientos fiscales. La Compañía determinó, con base a un análisis con sus asesores legales y tributarios que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales

CINIIF 23 no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos incluye los saldos en efectivo y los valores mantenidos en bancos que se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI, es necesario que este otorgue el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, con cambios en la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y la venta de estos, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y pérdidas por deterioro, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales ORI.

Activos financieros designados al valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" y no se mantienen para su venta. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a pérdidas y ganancias. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene activos financieros registrados en esta categoría al cierre del período.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para la negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que se requiera obligatoriamente ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designados a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un error contable.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye los instrumentos derivados y las inversiones de capital cotizadas que la Compañía no había irrevocablemente elegido clasificar al valor razonable con cambios en ORI. Los dividendos sobre las inversiones de capital cotizadas también se reconocen como otros Ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por deudores comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c) Torres y equipos

La propiedad de torres y equipos se registran al costo de adquisición (valor de la factura), después de deducir descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación los impuestos no recuperables o al de construcción, incluyendo cualquier costo atribuible directamente y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Entidad. Las propiedades y equipos se miden a costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las torres que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro o administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. Dichas torres se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades y equipos cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, con base en lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

Tipo de activo	Vida útil (años)
Torres terminadas	15
Equipos	3 y 15

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada período de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Un elemento de torres y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de torres, equipos y vehículos se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

La Compañía reconoce un pasivo por desmantelamiento cuando existe una obligación presente legal o implícita como resultados de eventos pasados, y es probable que se requiere un desembolso de recursos para liquidar la obligación, y de esta forma se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

La obligación generalmente surge cuando el activo (torre), está instalado en el sitio. Cuando el pasivo se registra inicialmente, el valor presente de los costos estimados se capitaliza incrementando el valor en libros de las inversiones (torres terminadas), en la medida que se incurrieron para su construcción.

Los cambios en el cronograma estimado o los costos estimados de desmantelamiento se tratan de forma prospectiva mediante el registro de un ajuste a la provisión, y el ajuste correspondiente a este tipo de activos.

Cualquier reducción en el pasivo de desmantelamiento y consecuentemente cualquier deducción de los activos a los que se refieren, no podrá superar el valor en libros de dichos activos. Si lo hace, cualquier exceso sobre el valor en libros se registra inmediatamente a resultados.

Si el cambio en la estimación produce un incremento en el pasivo de desmantelamiento y, por tanto, una adición al valor en libros del activo, la Compañía considerará si es un indicio de deterioro del activo como un todo, y si es así, analizará su deterioro conforme a la NIC 36. Si en las torres instaladas con mayor antigüedad, la inversión en la construcción de las mismas, neta de las provisiones de desmantelamiento, excede el valor recuperable, aquella parte del incremento se registra directamente en los gastos.

Con el tiempo, el pasivo descontado se incrementa debido al cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento se reconocerá en el resultado del ejercicio como un gasto financiero.

La Compañía ha evaluado que no existen factores o hechos que hagan suponer una provisión por desmantelamiento de torres, por lo que considera que no es necesario estimar un valor por los posibles pasivos.

d) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 en:

- (a) arrendamientos a corto plazo; y
- (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el período de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el período en uso;
- La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 - tiene el derecho de operar el activo; o
 - ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso-

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de

Notas a los estados financieros (continuación)

inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente, las vidas útiles asignadas son:

	<u>Años</u>
Alquiler de terrenos – Sitios	<u>5 – 99</u>

Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por arrendamiento-

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Arrendamientos de activos de bajo valor-

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos que se consideran de bajo valor. Los pagos de arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía no cuenta con activos arrendados de bajo valor,

e) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina

Notas a los estados financieros (continuación)

para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

f) Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gastos en el período en que se incurren. Los costos financieros corresponden a intereses y otros costos en los que incurre la entidad, relacionados con los préstamos obtenidos.

g) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de las mismas. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

h) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se esperan recuperarse de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos en el estado de situación financiera se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la ley.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Reconocimiento de ingresos provenientes de acuerdos con clientes-

La Compañía opera en la industria de infraestructura telecomunicaciones y se dedica al arrendamiento de torres de sitio a compañías de telefonía celular que prestan servicios de Wireless. Los ingresos provenientes de acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes.

El método utilizado por la Compañía en el reconocimiento es el de línea recta o straight line.

Venta de servicios a través de contratos

Los ingresos por arriendos de torres a través de contratos se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, lo cual sucede a la entrega de este. El período promedio de cobro es de 30 días a partir de la entrega del servicio.

La Compañía considera si existen otras premisas que representen obligaciones separadas de desempeño a las cuales se requiere alocar un precio determinado de la transacción. Para determinar el precio de la transacción por arriendos de torres a través de contrato, la Compañía evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestación no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

Consideración variable-

La Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente.

La consideración variable es estimada al inicio del acuerdo y hasta el momento en que la Compañía tiene la obligación en firme de entregar estas consideraciones al cliente.

De acuerdo a la evaluación efectuada por la Compañía, no se han identificado derechos de devolución, descuentos, bonificaciones en producto, rebajas por volumen de ventas a sus clientes, los cuales dan derecho al reconocimiento de consideraciones variables bajo NIIF 15.

Cuentas de balance provenientes de acuerdos con clientes

Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Compañía a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo requiere del paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado). La medición posterior de esta cuenta por cobrar está sujeta a la política aplicable para activos financieros.

Obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño de la Compañía se resumen a continuación:

Arriendos de torres

La obligación de desempeño es satisfecha una vez que se entrega el servicio, y el pago es generalmente recibido dentro de 30 días promedio desde la fecha de entrega.

j) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o

Notas a los estados financieros (continuación)

- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

I) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

A continuación se describen los supuestos relacionados con acontecimientos futuros y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos a futuro. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- **Estimación por deterioro de deudores comerciales-**

La estimación por deterioro de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la pérdida futura esperada al momento de reconocer la cuenta por cobrar.

La estimación por deterioro de deudores comerciales se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto-**

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas y en el caso de lubricantes en base a la vigencia del producto.

- **Vida útil de torres y equipos -**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros-**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación-**

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es probable que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para terminar el arrendamiento, si es probable de no ser ejercido.

La Compañía tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de extensión y terminación. La Compañía aplica el juicio al evaluar si es probable ejercer o no la opción de renovar o rescindir el arrendamiento, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación o la terminación. Después de la fecha de adopción, la Compañía reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que está bajo su control y afecta su capacidad de ejercer o no ejercer la opción de renovar o terminar.

La Compañía no incluyó el período de renovación como parte del plazo de arrendamiento para arrendamientos de torres (Sitios), considerando principalmente que para una renovación de los arriendos de las torres (Sitios) se evalúa varias condiciones que no permiten tener la certeza de extender estos contratos.

- **Estimación de la tasa de interés incremental**

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita para el arrendamiento, por lo que utiliza una tasa de descuento para medir los pasivos por arrendamiento. La tasa de descuento corresponde a la tasa que la Compañía tendría que pagar para obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de similar valor al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. La determinación de esta tasa de descuento requiere de una estimación cuando tasas observables no están disponibles o cuando ésta necesita ser ajustada para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento. La Compañía estima la tasa de descuento utilizando la tasa de interés corporativa

- **Impuestos-**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Principal versus agente**

La Compañía ha evaluado sus acuerdos con clientes en relación a las obligaciones de desempeño que tiene con estos, y ha concluido que en los servicios que ofrece actúa como principal por las siguientes consideraciones:

- La Compañía tiene el riesgo de la recuperación del crédito otorgado al cliente.
- La Compañía tiene el derecho para definir el precio de venta al cual será entregado cada obligación de desempeño.

- **Provisiones-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones y contingencias, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período sobre el cual se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Determinación del pasivo por impuesto a la renta de posiciones tributarias inciertas y probables**

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como pasivos por impuesto a la renta en la medida en la que las posiciones tributarias inciertas identificadas hayan sido calificadas como no probables de aceptación por parte de la Autoridad Tributaria aplicando el método de importe más probable.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia a partir del ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma a la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

Notas a los estados financieros (continuación)

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	2019	2018
	Corriente	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en bancos	1,235,696	720,663
Deudores comerciales	1,029,204	455,726
Total activos financieros	2,264,900	1,176,389
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales	353,385	168,329
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	100,000	1,008,484
Total pasivos financieros	453,385	1,176,813

El efectivo en bancos, deudores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, y acreedores comerciales se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de efectivo en caja y bancos se formaban como sigue:

		2019	2018
Bancos	(1)	1,235,696	720,663
		1,235,696	720,663

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y generan intereses de hasta el 1% anual. Así también, la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores.

9. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Clientes	(1)	946,792	455,726
Straight line	(2)	82,412	-
		1,029,204	455,726

(1) Constituyen principalmente cuentas por cobrar a clientes locales por arrendamiento de torres, cuyos vencimientos son de hasta 30 días y no devengan intereses. El número de torres arrendadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son a 206 y 192 respectivamente, actualmente se cuenta con tres clientes que son OTECEL (18 torres), CONECEL (64 torres) y CNT (164 torres). Durante los años 2019 y 2018 no se han considerado una provisión de pérdida futura esperada debido a la recuperación de la cartera.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) El método de reconocimiento de los ingresos que ha decidido utilizar la Compañía es el de straight line (línea recta), el cual consiste que el valor total del ingreso esperado del contrato sea dividido para el tiempo que dure y ese valor similar se registra durante los todos períodos, el reconocimiento de la provisión de ingresos se genera en los primeros años del contrato y se devenga durante los últimos años de este.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la antigüedad de cuentas por cobrar a distribuidores se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
	No deteriorada	No deteriorada
Vigente (hasta 30 días)	634,160	417,327
Vencida	-	-
De 1 a 30 días	258,395	-
De 31 a 60 días	50,174	-
De 91 a 180 días	-	38,399
Más de 180 días	4,063	-
	946,792	455,726

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por recuperar y pagar se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Por recuperar:			
Impuesto al Valor Agregado – IVA	(1)	2,183,815	2,162,735
Nota de crédito desmaterializada	(2)	81,224	147,565
Crédito tributario retenciones en la fuente (Véase Nota 16(b))		344,752	187,366
Crédito tributario retenciones de IVA		293,747	252,533
		2,903,538	2,750,199
Por pagar:			
Retenciones del IVA		7,573	7,850
Retenciones en la fuente		9,272	6,439
		16,845	14,288

- (1) Corresponde a impuesto al valor agregado (IVA) generado por compras y que será compensado en futuras declaraciones de impuestos.
- (2) Corresponde al saldo de notas de crédito desmaterializadas emitidas por el Servicio de Rentas Internas como resultado de la solicitud de devolución del crédito tributario por retenciones de IVA.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Arrendamientos	(2)	-	100,430
Anticipos entregados a proveedores	(1)	33,477	37,550
Seguros pagados por anticipados		6,091	-
Total porción corriente		39,568	137,980
Arrendamientos largo plazo	(2)	-	564,186

- (1) Corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores para la construcción de torres, que se liquidan cuando se termina la construcción.
- (2) Constituían pagos anticipados por el arrendamiento de sitios de infraestructura a operadores de servicio de telefonía celular (CNT – OTECEL – CONECEL), que fueron reclasificados a un activo por derecho de uso por la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 “Arrendamientos”.

12. TORRES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de torres y equipos se formaba de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	79,500	-	79,500	79,500	-	79,500
Torres de sitio terminadas	18,510,355	(3,647,792)	14,862,563	16,051,032	(2,494,422)	13,556,610
Mejoras en propiedad ajena	36,376	(1,104)	35,272	-	-	-
Construcciones en proceso	307,591	-	307,591	1,345,919	-	1,345,919
Total	18,933,822	(3,648,896)	15,284,926	17,476,451	(2,494,422)	14,982,029

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento torres y equipos fue el siguiente:

	Terrenos	Torres de sitio terminada	Mejoras en propiedad ajena	Construcciones en proceso	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>-</u>	<u>12,030,545</u>	<u>-</u>	<u>2,080,162</u>	<u>14,110,707</u>
Adiciones	79,500	1,091,404	-	3,649,355	4,820,259
Transferencias	-	3,287,577	-	(3,287,577)	-
Bajas	-	(42,191)	-	(1,412,324)	(1,454,515)
Reclasificaciones	-	(316,303)	-	316,303	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>79,500</u>	<u>16,051,032</u>	<u>-</u>	<u>1,345,919</u>	<u>17,476,451</u>
Adiciones	-	717,107	36,376	775,621	1,529,104
Transferencias	-	1,742,216	-	(1,742,216)	-
Bajas	-	-	-	(71,733)	(71,733)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>79,500</u>	<u>18,510,355</u>	<u>36,376</u>	<u>307,591</u>	<u>18,933,822</u>
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>-</u>	<u>(996,196)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(996,196)</u>
Depreciación	-	(1,502,526)	-	-	(1,502,526)
Bajas	-	4,300	-	-	4,300
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>-</u>	<u>(2,494,422)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,494,422)</u>
Depreciación	-	(1,153,370)	(1,104)	-	(1,154,474)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>(3,647,792)</u>	<u>(1,104)</u>	<u>-</u>	<u>(3,648,896)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019	<u>79,500</u>	<u>14,862,563</u>	<u>35,272</u>	<u>307,591</u>	<u>15,284,926</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2018	<u>79,500</u>	<u>13,556,610</u>	<u>-</u>	<u>1,345,919</u>	<u>14,982,029</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Las adiciones de torres y equipos efectuadas durante los años 2019 y 2018 están relacionadas principalmente a la construcción y adquisición de torres y compras de la oficina de la Entidad.

La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en los que compete.

13. ARRENDAMIENTOS

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento de terrenos y espacios en propiedades que son utilizados en sus operaciones. El período de arrendamiento está en el rango de 5 a 99 años. La Compañía está restringida de asignar y subarrendar los activos arrendados. La Compañía mantiene arrendamientos de activos clasificados como de corto plazo o de bajo costo, por lo que ha aplicado la exención de la norma para este tipo de activos. Al 31 de diciembre de 2019, los activos por derecho de uso y su movimiento por el período fueron como sigue:

a) Derecho de uso:

	<u>Torres</u>	<u>Prepagados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	12,322,743	-	12,322,743
Adiciones	1,734,248	-	1,734,248
Reclasificación (1)	(1,842,791)	1,029,303	(813,488)
Depreciación	(620,977)	-	(620,977)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>11,593,223</u>	<u>1,029,303</u>	<u>12,622,526</u>

- (1) Estos valores corresponden a arrendamientos de sitios que en un inicio ingresaron dentro del alcance de NIIF 16 "Arrendamientos", posterior a esto los arrendatarios solicitaron que se cancele la totalidad del contrato mediante un Buy Outs, y los mismos se reclasificaron a un arrendamiento prepago

b) Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de los pasivos por arrendamiento fue como sigue:

	<u>2019</u>
Saldo al inicio	12,341,450
Más (menos):	
Adiciones	1,734,248
Intereses	637,220
Reclasificación al prepago (1)	(1,864,646)
Pagos	(940,446)
Saldo al final	<u>11,907,826</u>
Porción corriente	920,295
Porción no corriente	<u>10,987,531</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Estos valores corresponden a arrendamientos de sitios que en un inicio ingresaron dentro del alcance de NIIF 16 "Arrendamientos", posterior a esto los arrendatarios solicitaron que se cancele la totalidad del contrato mediante un Buy Outs, y los mismos se reclasificaron a un arrendamiento prepago.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Locales (1)	173,299	137,155
Provisiones (2)	104,732	31,174
Otras	75,354	-
	353,385	168,329

- (1) Se origina principalmente por la contratación de servicios de construcción de torres.
 (2) Corresponde a las provisiones de las facturas por construcción de torres.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2019	2018
Corriente	262,681	101,359
31 a 90 días	63,978	10,535
91 a 150 días	5,324	56,435
151 días o más	21,402	-
	353,385	168,329

15. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2019	2018
SBA Network Services	Comercial	EE.UU	Comercial	2020	100,000	-
SBA Torres Ecuador SBAEC S.A. (1)	Matriz	Ecuador	Préstamos	2019	-	1,008,484
					100,000	1,008,484

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, correspondía a un préstamo recibido de su Matriz el cual era para realizar pagos a proveedores, propietarios y entidades de reguladoras a una tasa de 8.68%. Al 31 de diciembre de 2019 dicho préstamo fue cancelado.

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Transacciones con entidades relacionadas

Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

País	Sociedad	Origen de la transacción	2019	2018
Ecuador	SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.	Intereses por préstamos	86,165	-
Ecuador	SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.	Préstamos recibidos	161,840	1,008,484
Ecuador	SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.	Reembolso de gastos	1,850	-
Ecuador	SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.	Otros cobros menores	1,723	-
Ecuador	SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.	Pago de préstamos	1,254,766	-
EE.UU	SBA Network Services	Comercial	100,000	-
EE.UU	Ecuador Shareholder, LLC	Aportes futuras capitalizaciones recibidos	2,500,000	-

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas forman parte de las transacciones habituales considerando su objeto y condiciones.

Las transacciones con entidades relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en términos similares como si fuesen realizadas con terceros no relacionados.

16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido incluido en resultados es como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	63,227	17,692
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(259,608)	-
(Ingreso) gasto por impuesto a la renta del año	<u>(196,381)</u>	<u>17,692</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
Pérdida antes de impuesto a la renta	(119,053)	(741,168)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	456,263	835,525
Otras deducciones	(84,302)	(23,589)
Utilidad gravable	<u>252,908</u>	<u>70,768</u>
Base imponible sujeta a la tarifa del 25%	252,908	70,768
Tasa del impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	63,227	17,692
Menos -Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(220,613)	(205,058)
Menos -Retenciones en la fuente de años anteriores	(187,366)	-
Saldo a favor (Véase Nota 10)	<u>(344,752)</u>	<u>(187,366)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera	Estado de resultados integrales
	2019	2019
<i>Diferencias temporarias:</i>		
Arrendamiento (Activo por derecho de uso)	2,972,280	2,972,280
Arrendamiento (Pasivo por arrendamiento)	(2,898,305)	(2,898,305)
Amortización de pérdidas tributarias	185,633	185,633
Efecto en el impuesto diferido:		
En resultados		259,608
Activo por impuesto diferido neto	259,608	

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2014 y no mantiene montos pendientes de pago.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Están exonerados del pago del Impuesto a la Renta por un período de 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y que se encuentren fuera de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por un período de 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y

procedimientos establecidos en el Reglamento de Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración de 15 años.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La tarifa impositiva será del 28%, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- La maquinaria y equipos adquiridos cumplan con las condiciones establecidas en la referida Ley y su Reglamento; y permanezcan en uso del contribuyente al menos por 2 años, y,
- Obtener un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente, mismo que deberá contener la información requerida por el Reglamento de aplicación de esta Ley.

Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (29 de diciembre 2017), gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que:

- Generen empleo neto
- Se incorpore el 25% de valor agregado nacional a sus procesos productivos relacionados con los siguientes componentes:
 - Equipo o Maquinaria.
 - Materia Prima.
 - Insumos.
 - Mano de Obra o,
 - Servicios locales.
- La microempresa sea nueva en su totalidad sin considerar el mero traspaso de activos.

Para el cálculo de la base imponible del Impuesto a la Renta se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero de Impuesto a la Renta para personas naturales.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

v) **Dividendos en efectivo-**

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Si la sociedad residente o establecida en el Ecuador distribuye en más de una ocasión dentro de un mismo ejercicio fiscal dividendos gravados a favor de una misma persona natural o beneficiario efectivo ecuatoriano, en cada distribución se deberá reliquidar el valor de la retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

- **Reformas tributarias**

Mediante la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 el 31 de diciembre del 2019, se establecieron reformas tributarias, entre las cuales principalmente se encuentran las siguientes:

Impuesto a la Renta

- **Dividendos**

- Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.
 - El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el SRI.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- **Jubilación Patronal y Desahucio**
- Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

Reforma de Jubilación Patronal y Desahucio - Vigente a partir del año 2021

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales.
 - Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto de deducible se deberá cumplir con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal

- Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.
- Se elimina la figura del Impuesto mínimo y el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al Valor Agregado

- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades y los operadores de turismo receptivo dejan de ser considerados agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Se incluye como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado a las empresas emisoras de tarjeta de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentra registrado ante el SRI.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento de aplicación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y,
 - Los bienes y servicios producidos y comercializados por un artesano calificado por los organismos competentes, siempre y cuando supere los límites establecidos para estar obligado a llevar contabilidad.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube.
 - Servicio de carga eléctrica para todo tipo de vehículo 100% eléctrico.
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
 - Papel periódico.
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de paginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

Impuesto a los Consumos Especiales

- La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda en base a las siguientes reglas:
 - El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
 - El precio ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización.

Notas a los estados financieros (continuación)

- El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un 30% de margen mínimo de comercialización.
- Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- La base imponible corresponderá al precio de venta del fabricante o precio ex aduana, según corresponda, más un 30% de margen mínimo de comercialización para los siguientes bienes o servicios:
 - Productos del tabaco, sucedáneos o sustitutivos del tabaco en cualquier presentación, incluyendo tabaco de consumibles de tabaco calentado, líquidos que contengan nicotina a ser administrados por medio de sistemas de administración de nicotina; de acuerdo con las definiciones que se encuentren vigentes por la autoridad competente.
 - Perfumes y aguas de tocador.
 - Aviones, avionetas y helicópteros, motos acuáticas, tricars, cuadrones, yates y barcos de recreo o similares.
 - Armas de fuego, videojuegos, focos incandescentes, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión a gas.
 - Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida; y
 - Bebidas energizantes.
- La base imponible será el precio de venta del prestador de servicios menos IVA e ICE para los siguientes bienes o servicios:
 - Servicios de televisión pagada; y, cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los Clubes Sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los USD 1.500 anuales.
 - Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
 - Servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
- Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días)
 - Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
- Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.
- Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.
- Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.
- El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a USD 1,500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.
- Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo de hasta 3 meses.

17. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital emitido estaba constituido por 19,902,496, de acciones ordinarias nominales totalmente pagadas con un valor nominal de 1 cada una.

Notas a los estados financieros (continuación)

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %
<u>Año 2019</u>		
SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.	19,902,495	100.00
Ecuador Shareholder LLC	1	0.00
Total	<u>19,902,496</u>	<u>100.00</u>
<u>Año 2018</u>		
ETD I LLC	15,990,773	80.35
ETD II LLC	3,911,723	19.65
Total	<u>19,902,496</u>	<u>100.00</u>

En el mes de febrero de 2019 mediante transferencia de acciones la Compañía tiene nuevos accionistas los cuales son SBA Torres Ecuador SBAEC S.A. con el 80.35% y Ecuador Shareholder LLC con el 19.65% de participación

Mediante escritura de aumento de capital con fecha de inscripción en el Registro Mercantil efectuado el 8 de mayo de 2018, la Compañía aumenta su capital social en US\$ 7,084,780 mediante compensación de créditos utilizados de la cuenta de aportes futuras capitalizaciones.

Mediante escritura de aumento de capital con fecha de inscripción en el Registro Mercantil efectuado el 7 de septiembre de 2018, la Compañía aumenta su capital social en US\$ 4,305,035 mediante compensación de créditos utilizados de la cuenta de aportes futuras capitalizaciones.

Mediante escritura de aumento de capital con fecha de inscripción en el Registro Mercantil efectuado el 17 de septiembre de 2018, la Compañía aumenta su capital social en US\$ 2,551,612, mediante compensación de créditos utilizados de la cuenta de aportes futuras capitalizaciones.

b) Aportes para futura capitalización

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos por su accionista Ecuador Shareholder LLC por US\$ 2,500,000 en el mes de marzo de 2019 para futuros aumentos de capital.

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos por su anterior accionista (ETD LLC) por US\$ 9,941 en el mes de septiembre de 2018, adicionalmente su nuevo accionista Ecuador Shareholder LLC por US\$ 250,000 en el mes de octubre de 2018 para futuros aumentos de capital.

18. INGRESOS PROVENIENTES DE ACUERDOS CON CLIENTES

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos por contratos con clientes se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Ingresos por alquiler de torres	3,223,824	2,855,495
Straight line (1)	82,413	-
	<u>3,306,237</u>	<u>2,855,495</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

19. GASTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2019 y 2018, los gastos de operación se forman de la siguiente manera:

	2019	2018
Depreciaciones	1,750,610	1,502,526
Arriendos	129,407	985,571
Informes de cumplimiento ambiental	70,614	-
Mantenimiento y reparación	62,562	-
Servicios básicos	666	19,845
	2,013,859	2,507,942

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2019 y 2018, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Mantenimiento, adecuaciones e instalaciones	246,901	-
Impuestos y contribuciones	161,131	-
Servicios Administrativos	100,000	92,800
Honorarios y servicios profesionales	94,037	110,957
Baja de activos	71,733	809,229
Sueldos y bonificaciones	1,296	1,296
Gastos de seguros	-	41,280
	675,098	1,055,562

21. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

Activos y pasivos financieros cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable. Estos instrumentos (efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, otros activos, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar) se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

22. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia

Es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas

Es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee, así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los productos que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos.

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

	31 de diciembre de 2019		
	Sin interés		
Activos financieros:			
Efectivo en bancos		1,235,696	
Deudores comerciales		1,029,204	
Pasivos financieros:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		353,385	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		100,000	
	31 de diciembre de 2018		
	Sin interés	Con interés	Total
Activos financieros:			
Efectivo en bancos	720,663	-	720,663
Deudores comerciales	455,726	-	455,726
Pasivos financieros:			
Acreedores comerciales	168,329	-	168,329
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	1,008,484	1,008,484

(ii) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía realiza sus operaciones en Dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán.

	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2019				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	100,000	-	-	100,000
Acreedores comerciales	262,681	63,978	26,726	353,385
Total pasivos	362,681	63,978	26,726	453,385
Al 31 de diciembre de 2018				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	1,008,484	1,008,484
Acreedores comerciales	101,359	10,535	56,435	168,329
Total pasivos	101,359	10,535	1,064,919	1,176,813

c) **Riesgo de gestión de capital**

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

d) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

23. **RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS**

La compañía ha realizado reclasificaciones a saldos iniciales en el estado de situación financiera y estado de resultados integrales para hacerlas comparables con los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

24. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que no se hayan revelado en los mismos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al COVID-19 como una pandemia y a partir de dicha fecha el Gobierno de Ecuador ha decretado el estado de excepción y de emergencia sanitaria en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras. medidas. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro

Notas a los estados financieros (continuación)

del primer semestre de 2020. El impacto general en las operaciones de la Compañía dependerá en gran medida de qué tan rápido se reanude la actividad económica en el país y a nivel mundial. La administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente sobre esta situación a fin minimizar los impactos en sus operaciones y ha definido como prioridades principales las siguientes:

Para apoyar las necesidades de los miembros de nuestro equipo:

- Hemos proporcionado equipos y capacitación para permitir que toda nuestra fuerza laboral basada en la oficina trabaje desde su hogar.
- Hemos asegurado y desinfectado nuestras oficinas para proteger la seguridad y el bienestar de los miembros esenciales del equipo que deben trabajar desde la oficina para hacer su trabajo.
- Hemos proporcionado equipos de protección personal y otros elementos de seguridad para permitir que nuestro personal en el campo continúe atendiendo las necesidades de nuestros clientes de manera segura y efectiva y proporcionándoles diariamente actualizaciones sobre toques de queda obligatorios del gobierno y restricciones de viaje.

Servicios basados en el campo

- Nuestro personal de operaciones de campo está autorizado a viajar y acceder a todas las instalaciones de telecomunicaciones de SBA o su subsidiaria durante cualquier toque de queda y restricciones de viaje federales, estatales, provinciales, territoriales, tribales y locales.
- Esto nos permitirá operar, mantener y restaurar la infraestructura crítica de comunicaciones durante esta emergencia nacional y asegura que las necesidades de los clientes puedan ser atendidas.

Sitios de torres y azoteas

- Nuestros sitios de torres permanecen totalmente accesibles para nuestros clientes y proveedores las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos normales.
- Nuestros sitios en la azotea también permanecen accesibles de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos normales.
- Si bien algunos propietarios de edificios dudan de conceder acceso a sus edificios, estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para proporcionar acceso a todos los sitios de los tejados.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía mantiene sus niveles de ventas estables, esto producto de que nuestros clientes dependen de la Compañía para proveer la infraestructura de Wireless que les permite prestar sus servicios de telecomunicaciones. Sin embargo, estamos evaluando la reducción de costos de varios servicios para mantener nuestros márgenes de rentabilidad en caso de cualquier eventualidad con nuestros clientes.

En este escenario, los planes de construcción de nuevos sitios, serán limitados, con el objetivo de generar mayor liquidez para la Compañía.

Estas circunstancias podrían impactar el negocio de la Compañía; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos.